ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	11		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	05	03	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2587 del 18 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 99E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	John Jairo Sánchez Sánchez	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.763.351	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES Y OCHO (08) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19.096.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	19 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	05 de marzo de 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	16/11/2019 al 02/02/2020 (77 días) 07/10 al 11/10/2019 (5 días) 17/06 al 28/06/2019 (12 días) 15/04 al 19/04/2019 (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/02 AL 05/03/2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance:** Se presentó la propuesta general del plan formador en el nuevo formato y de acuerdo a las ultimas indicaciones entregadas por el equipo pedagógico de TEC y la gestora Andrea Méndez, el mismo se subió a la plataforma SIM. Adicionalmente se realizó la planificación de acuerdo al nuevo plan formador y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de la siguiente manera: **Competencia Motriz:** Los estudiantes mejoran sus habilidades técnicas en el pase y la recepción de balón y lo combinan con desplazamientos. **Competencia Expresiva corporal:** A través de la participación en los centros de interés, los niños y niñas participantes mejora sus relaciones interpersonales fortaleciendo la amistad. **Competencia Axiológica corporal:** A partir de la práctica de la autoestima, los estudiantes reconocen la importancia del error como una ruta para el aprendizaje. **Evidencia:** Formato Excel propuesta general del plan formador. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°1) y plataforma SIM.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.

Avance: Durante el periodo correspondiente al mes de febrero, se ejecutaron las sesiones de clase de los grupos asignados de fútbol ciclo 3, de la siguiente manera:

SESIONES EJECUTADAS EN FEBRERO-MARZO REPORTADAS EN EL SIM					
No GRUPO	**DIAS**	**HORARIO**			**FECHAS**
GRUPO 1	LUNES - MIERCOLES	9:30	A	11:30	FEBRERO 26 Y MARZO 04.
GRUPO 2	MARTES - JUEVES	9:30	A	11:30	FEBRERO 27 Y MARZO 03 Y 05.
GRUPO 3	LUNES - MIERCOLES	12:30	A	14:30	FEBRERO 26 Y MARZO 04.
GRUPO 4	MARTES - JUEVES	12:30	A	14:30	FEBRERO 27 Y MARZO 03 Y 05.
TOTAL DE SESIONES					**10**

Evidencia: Sesiones en SIM.

Ubicación: Carpeta en CD (Obligación N°2) y SIM.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**Avance:** Se reclamó el usuario y contraseña utilizando el formato correspondiente y según las indicaciones entregadas, posteriormente se envió la solicitud vía correo electrónico dentro de las fechas estipuladas. **Evidencia**: Formato de solicitud de contraseña y usuario y pantallazo de envío de correo. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°3).
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**Avance:** Durante el presente periodo se tienen inscritos 103 estudiantes del centro de interés de fútbol del ciclo 3 al sistema de información oficial (SIM) de la siguiente manera: ✓ ***Grupo 1:*** 21 estudiantes. ✓ ***Grupo 2:*** 30 estudiantes. ✓ ***Grupo 3:*** 21 estudiantes. ✓ ***Grupo 4:*** 31 estudiantes. Los anteriores niños asisten regularmente al centro de interés de fútbol. El registro de asistencia se ha realizado oportunamente durante las siguientes 12 horas a la ejecución de la sesión en cada grupo asignado. **Evidencia:** Sesiones de clase y asistencia SIM por grupo. **Ubicación:** CD (Obligación N°4) y SIM.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días	**Avance:** Se realizó la planeación correspondiente al ciclo 3 y al centro de interés de fútbol en los tiempos indicados de la siguiente manera:

SESIONES PLANEADAS EN FEBRERO-MARZO REPORTADAS EN EL SIM					
No GRUPO	**DIAS**	**HORARIO**			**FECHAS**
GRUPO 1	LUNES - MIERCOLES	9:30	A	11:30	FEBRERO 26 Y MARZO 04.
GRUPO 2	MARTES - JUEVES	9:30	A	11:30	FEBRERO 27 Y MARZO 03 Y 05.
GRUPO 3	LUNES - MIERCOLES	12:30	A	14:30	FEBRERO 26 Y MARZO 04.

<table>
<tr>
<td>calendario de cada quincena.</td>
<td>
<table>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>FEBRERO 27 Y MARZO 03 Y 05.</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL DE SESIONES</td><td>10</td></tr>
</table>

Evidencia: Sesiones de clase en SIM por grupo.
Ubicación: Carpeta en CD (Obligación N°5) y SIM.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td>
<td>Avance: La respectiva información se solicitó a los docentes enlaces, adicionalmente se verifica constantemente y durante la ejecución de las sesiones para identificar casos médicos específicos que ameriten atención especializada, cuando sea necesario se tomarán las medidas de atención necesarias.

Evidencia: N/A.

Ubicación: N/A</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td>
<td>Avance: Durante el periodo presente se ha indagado durante las sesiones de clase que los niños se encuentren inscritos en una EPS.

Evidencia: En el formato de caracterización.

Ubicación: Carpeta en CD (Obligación N°7).</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las</td>
<td>Avance: Hasta el momento no se han presentado novedades o problemáticas relacionadas con el desarrollo del proyecto, en el caso de presentarse se reportará según los protocolos establecidos.

Evidencia: N/A.

Ubicación: Carpeta en CD (Obligación N°8).</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Avance: Se asistió a las reuniones y actividades programadas relacionadas con el objeto del contrato de la siguiente manera:
<table><tr><th colspan="3">FEBRERO</th></tr><tr><th>FECHA Y LUGAR</th><th>HORARIO</th><th>TEMATICA TRATADA</th></tr><tr><td>28/02/2020 - PRD</td><td>07:00 A 09:00</td><td>Protocolo de accidentalidad y plataforma SIM.</td></tr></table>
Evidencia: Actas de reunión.
Ubicación: CD (Carpeta N°9).</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td><td>Avance: En el momento no se tienen identificados estudiantes que cumplan con las condiciones para participar de estos proyectos.

Evidencia: Cuando sea solicitado se cumplirá con esta obligación en el momento oportuno.

Ubicación: Se entregará la información según las indicaciones y protocolos que sean establecidos.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del</td><td>Avance: En el informe correspondiente al mes de marzo de 2019 se hizo la respectiva entrega del certificado de primer respondiente emitido por una entidad autorizada y con vigencia correspondiente al periodo del actual contrato, adicionalmente, se entrega en versión digital en el presente informe.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Evidencia:** Certificado primer respondiente IDIGER. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°11).
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance:** Se cumple con la presente obligación realizando la respectiva promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante todas las actividades que los involucren, cumpliendo así con la Ley 1098 de 2006 y las normas reglamentarias establecidas en el manual de convivencia de la IED Cundinamarca. **Evidencia:** Sesiones de clase. **Ubicación:** Sesiones de clase.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a	**Avance:** Durante el periodo correspondiente al presente informe se cumplieron los lineamientos operativos y pedagógicos referentes al centro de interés de fútbol ciclo 3. **Evidencia:** Se atienden los cuatro grupos asignados de acuerdo a los lineamientos operativos y pedagógicos de la siguiente manera:

<table>
<tr>
<td>lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="6">ESTUDIANTES ASIGNADOS</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>DIAS DE SESIÓN</th><th colspan="3">HORARIO</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>LUNES - MIERCOLES</td><td>9:30</td><td>A</td><td>11:30</td><td>21</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>9:30</td><td>A</td><td>11:30</td><td>30</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>LUNES - MIERCOLES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>21</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>31</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL DE ESTUDIANTES</td><td>103</td></tr>
</table>

Ubicación: Sesiones de clase (SIM).
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td>
<td>Avance: Se cumple con total compromiso lo referente al acuerdo de confidencialidad del IDRD y a sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.

Evidencia: Sesiones y SIM.

Ubicación: Sesiones y SIM.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las</td>
<td>Avance: Durante el presente periodo no fue necesario la realización de apoyos, cuando sea necesario se informará respectivamente.

Evidencia: N/A.

Ubicación: N/A.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

delegaciones conformadas para dichos eventos. **Parágrafo:** La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la	**Avance:** Durante el presente periodo no fue necesario realizar trámites relacionados con la presente obligación. **Evidencia:** En el momento en que se deban solicitar suspensiones o demás, las mismas se harán de acuerdo a los formatos establecidos. **Ubicación:** En el momento en que se deban solicitar suspensiones o demás, las mismas se harán de acuerdo a los protocolos y tiempos establecidos.

antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance:** Hasta el momento no fue necesaria una solicitud de terminación anticipada, en caso de ser requerida, se cumplirá con el protocolo establecido y se verificará dicha información en la plataforma SECOP II. **Evidencia:** En el momento en que se deban solicitar terminaciones anticipadas, las mismas se harán de acuerdo a los formatos establecidos. **Ubicación:** En el momento en que se deban solicitar terminaciones anticipadas, las mismas se harán de acuerdo a los protocolos y tiempos establecidos.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el	**Avance:** Actualmente se esperan indicaciones para llevar a cabo el respectivo proceso de asignación de usuario y contraseña del sistema ORFEO, además de la fecha de inducción para su respectivo uso. **Evidencia:** Cuando se tenga acceso al sistema ORFEO se entregarán las evidencias correspondientes.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Ubicación:** Cuando se tenga acceso al sistema ORFEO se entregarán las evidencias correspondientes.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Hasta el momento se subieron a la plataforma SECOP II los informes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. (marzo, abril, mayo, junio, julio agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019), junto a los documentos anexos y evidencias en formato comprimido, de acuerdo a las indicaciones entregadas. Cuando se reciban los siguientes informes se hará lo pertinente. **Evidencia:** Pantallazo SECOP II (Documentos anexos Numeral 7). **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°19).
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 109.800
PAGO APORTES PENSIÓN	Colfondos	$ 140.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 21.400
	TOTAL	$ 271.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

John J. Sánchez.

Firma Contratista
John Jairo Sánchez Sánchez
C.C. 80.763.351

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas.

Gestora IED

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N° de Identificación: CC 79.747.015
Cargo: Asesor de dirección general
Código 105 – Grado 02

Nota: Este documento carecerá de las respectivas rúbricas ante la imposibilidad de su obtención

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**2587 de 2019**																	
2	Nombre del Contratista	**John Jairo Sánchez Sánchez**																	
3	Identificación	CC	X	CE				**80763351**											
4	Responsable de impuesto a las ventas								SI			NO	X	REGIMEN SIMPLE					
5	Residente en el país (Extranjeros)											SI		NO					
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)											SI		NO	X				
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000											SI		NO	X				
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.																		
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**109.800,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $			**140.500,00**							
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**21.400,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente											
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual																		
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $											
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo											SI		NO	X				
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo											SI		NO	X				
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.																		
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo											SI		NO	X				
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo											SI		NO	X				
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X				
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X				
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X				
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.											SI		NO	X				
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:													%					

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

John J. Sánchez
FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 5 MM 3 AA 2020

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **JOHN JAIRO SANCHEZ SANCHEZ**, identificada con **CC** número **80763351**, aportó por el empleado **JOHN JAIRO SANCHEZ SANCHEZ**, identificado(a) con **CC** número **80763351** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **41394648** para el periodo de salud **2020-02** y pensiones **2020-02** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
231001	Colfondos	59	0															0		30	$877.803		$140.500	$0	$0	Febrero - 2020	41394648	20/03/2020	N
EPS008	Compensar EPS	59	0															0		30	$877.803		$109.800	$0	$0	Febrero - 2020	41394648	20/03/2020	N
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59	0															0		30	$877.803		$21.400	$0	$0	Febrero - 2020	41394648	20/03/2020	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 19 días del mes Marzo de 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 006-1

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **JOHN JAIRO SANCHEZ SANCHEZ**, identificada con **CC** número **80763351**, aportó por el empleado **JOHN JAIRO SANCHEZ SANCHEZ**, identificado(a) con **CC** número **80763351** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **41428408** para el periodo de salud **2020-03** y pensiones **2020-03** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
231001	Colfondos	59	0															0		30	$877.803		$140.500	$0	$0	Marzo - 2020	41428408	24/03/2020	N
EPS008	Compensar EPS	59	0															0		30	$877.803		$109.800	$0	$0	Marzo - 2020	41428408	24/03/2020	N
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59	0															0		30	$877.803		$21.400	$0	$0	Marzo - 2020	41428408	24/03/2020	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 21 días del mes Marzo de 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001
icontec
Certificado Nº SI 006-1

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80763351
NOMBRES	JOHN JAIRO
APELLIDOS	SANCHEZ SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/21/2020 21:05:47	**Estación de origen:**	186.155.16.135

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JOHN JAIRO SANCHEZ SANCHEZ	COORDINADOR	ANDREA MENDEZ LEAL
FECHA REVISIÓN	2020-03-21 20:13:54	Mes	Marzo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	CUNDINAMARCA,	1	**Miercoles,09:30:00,11:30:00** 26-4	26-4		10	10
	CUNDINAMARCA,	2	**Jueves,09:30:00,11:30:00** 27-5 **Martes,09:30:00,11:30:00** 3	27-3-5			
	CUNDINAMARCA,	3	**Miercoles,12:30:00,14:30:00** 26-4	26-4			
	CUNDINAMARCA,	4	**Jueves,12:30:00,14:30:00** 27-5 **Martes,12:30:00,14:30:00** 3	27-3-5			

FECHA - HORARIO	2020-02-28 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	Reunión semanal

John J. Sánchez.

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 2587.pdf	RP CTO 2587.pdf	Comprador	Descargar
2587-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2587-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
Informe No 1 SECOP II.pdf	Informe No 1 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
Informe No 3 SECOP II.pdf	Informe No 3 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
Informe No 2 SECOP II.pdf	Informe No 2 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
Informe No 4 SECOP II.pdf	Informe No 4 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
Informe No 5 SECOP II.pdf	Informe No 5 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
1 Informe marzo EVIDENCIAS.zip	1 Informe marzo EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar
2 Informe abril EVIDENCIAS.zip	2 Informe abril EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar
3 Informe mayo EVIDENCIAS.zip	3 Informe mayo EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar
4 Informe Junio EVIDENCIAS.zip	4 Informe Junio EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar
5 Informe Julio EVIDENCIAS.zip	5 Informe Julio EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar
Informe No 6 SECOP II.pdf	Informe No 6 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
6 Informe Agosto EVIDENCIAS.zip	6 Informe Agosto EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar
Informe No 7 SECOP II.pdf	Informe No 7 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
7 Informe septiembre EVIDENCIAS.zip	7 Informe septiembre EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar
2587-2019-1 Acta de suspensión.pdf	2587-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
Informe No 8 SECOP II.pdf	Informe No 8 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
8 Informe octubre EVIDENCIAS.rar	8 Informe octubre EVIDENCIAS.rar	Proveedor	Descargar
Informe No 9 SECOP II.pdf	Informe No 9 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar
9 Informe noviembre EVIDENCIAS.rar	9 Informe noviembre EVIDENCIAS.rar	Proveedor	Descargar
10 Informe marzo EVIDENCIAS.rar	10 Informe marzo EVIDENCIAS.rar	Proveedor	Descargar
11 Informe febrero EVIDENCIAS.rar	11 Informe febrero EVIDENCIAS.rar	Proveedor	Descargar